



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALZADO ANDINO, ANDICALZADO S.A.
12 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Bartolomé Sánchez N72-223 y Antonio Bazantes, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **CALZADO ANDINO, ANDICALZADO S.A.**; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
JARAMILLO LOMBANA OMAR JAVIER	13.500	13.500	30%
JARAMILLO MUÑETONES RONAL DARIO	6.750	6.750	15%
JARAMILLO RESTREPO CESAR AUGUSTO	4.500	4.500	10%
LIZARRALDE LUJAN ALFONSO	20.250	20.250	45%
TOTALES	45.000	45.000	100%

Preside la sesión el señor **OMAR JARAMILLO** en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor **ALFONSO LIZARRALDE LUJAN**, en calidad de Gerente General.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el ciento por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017, y nombramiento del comisario para el ejercicio 2018.
4. Destino de Utilidades.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2017.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jaramillo Lombana Omar Javier	A Favor
Jaramillo Muñetones Ronald Dario	A Favor
Jaramillo Restrepo Cesar Augusto	A Favor
Lizarralde Lujan Alfonso	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 .- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jaramillo Lombana Omar Javier	A Favor
Jaramillo Muñetones Ronald Darío	A Favor
Jaramillo Restrepo Cesar Augusto	A Favor
Lizarralde Lujan Alfonso	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017.- La señora Comisaria, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisario para el ejercicio 2018 a la Ing. Rosario Angélica Vilatuña Yépez.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jaramillo Lombana Omar Javier	A Favor
Jaramillo Muñetones Ronald Darío	A Favor
Jaramillo Restrepo Cesar Augusto	A Favor
Lizarralde Lujan Alfonso	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaria por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea la Ing. Rosario Angélica Vilatuña Yépez, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2018.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- El señor Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2017 se generó una utilidad de USD 25.478,20 (Veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho con 20/100 dólares americanos) después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, en tal sentido propone que la misma se mantenga en utilidades acumuladas.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jaramillo Lombana Omar Javier	A Favor
Jaramillo Muñetones Ronald Darío	A Favor
Jaramillo Restrepo Cesar Augusto	A Favor
Lizarralde Lujan Alfonso	A Favor

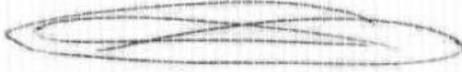
En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada, es decir que las utilidades se mantengan un la cuenta de utilidades acumuladas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

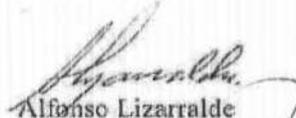
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía CALZADO ANDINO, ANDICALZADO S.A., siendo las 13h00.

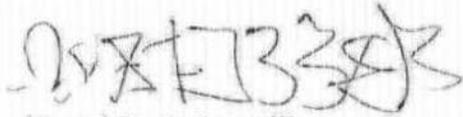
Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Omar Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alfonso Lizarralde
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Ronal Darío Jaramillo
SOCIO



Cesar Augusto Jaramillo
SOCIO